

Estudio

21 de junio de 2022

Obligaciones Financieras de los Municipios de México Primer Trimestre de 2022

Índice

Presentación	2
Resumen Ejecutivo	3
1. Saldo de la Deuda Municipal.....	5
1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional.....	7
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor	8
2. Municipios más Endeudados del País	12
2.1 Deuda Municipal Per Cápita.....	15
2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales	18
3. Afectación de Participaciones por Municipios	21
4. Anexo.....	24
Numeralía del Anexo:.....	24
Fuentes de Información	40

Presentación

El presente documento, “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Primer Trimestre de 2022”, se inserta en el marco de la función sustantiva del Centro de Estudios de apoyar el trabajo de los legisladores desde una perspectiva técnica. En el mismo se ofrece un análisis de corto plazo del comportamiento de la deuda municipal durante el primer trimestre de 2022, así como un análisis histórico de largo plazo de ésta durante los últimos diez años.

En la primera sección se analiza la deuda municipal durante el primer trimestre de 2022, así como durante la etapa comprendida del primer trimestre de 2012 al mismo periodo de 2021, mostrando la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos. Asimismo, se revisa la participación de la deuda municipal dentro de la deuda subnacional y su composición por tipo de acreedor.

La segunda sección presenta un ranking de los municipios más endeudados del país y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales. En la tercera y última sección se expone sobre los municipios con los mayores porcentajes de afectación de sus participaciones.

En el anexo se presenta una numeralia sobre todos los municipios que cuentan con deuda ante el Registro Público Único (SHCP), así como los cuadros con las deudas respectivas.

Es importante subrayar, por último, que las estadísticas sobre la deuda de este orden de gobierno publicadas por la SHCP, **de las cuales este Centro de Estudios funge como usuario**, tienen la siguiente característica: Por un lado, la Secretaría **publica la deuda municipal de manera agregada** a nivel nacional y por estado, **incluyendo en este caso la deuda de los entes públicos municipales**. Por otro lado, lleva a cabo una publicación de la deuda **por municipio, pero en este caso, no incluye el monto correspondiente a los entes públicos**. Por estas razones, a lo largo de este documento, cuando se habla del monto de la deuda para un municipio en particular, la misma no incluye la deuda de sus entes públicos, mientras que cuando se habla del monto de la deuda municipal a nivel nacional o por entidad federativa, la misma sí incluye la deuda de los entes públicos.

Resumen Ejecutivo

Al primer trimestre de 2022, el saldo de la deuda municipal a nivel nacional asciende a 38 mil 926.1 mdp, monto que representa una caída de 3 mil 675.1 mdp (-14.2% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (42 mil 601.2 mdp).

En cuanto a la estructura de la deuda, el acreedor con la mayor participación es la banca múltiple con casi la mitad (49.3%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 19 mil 177.1 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca de desarrollo, con una participación de 42.5 por ciento (16 mil 541.3 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles, mismas que participan con un 3.7 por ciento (un mil 442.3 mdp); y, por último, el rubro otros con una participación de 4.5 por ciento (un mil 765.4 mdp).

Los siguientes municipios sobresalen como los más endeudados del país al periodo de referencia: Tijuana, Baja California (2 mil 552.9 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 922.6 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 802.4 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 359.1 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 119.6 mdp); mismos que representan menos del 1.0% del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, y concentran casi una cuarta parte (24.0%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

En relación con la deuda per cápita, los municipios que presentan los mayores indicadores son: Puerto Peñasco, Sonora (4 mil 106.0 pesos); Cozumel, Quintana Roo (4 mil 073.8 pesos por persona); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 398.4 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 316.7 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 911.9 pesos).

En términos del indicador deuda/ingresos, entre los diez municipios con los indicadores más altos, están: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas y Hermosillo, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 30.6 y 66.6 por ciento.

Finalmente, entre los municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones están: Ensenada, Baja California con el 74.9 por ciento de sus participaciones afectadas; Guadalupe, Nuevo León (74.8%); Santa

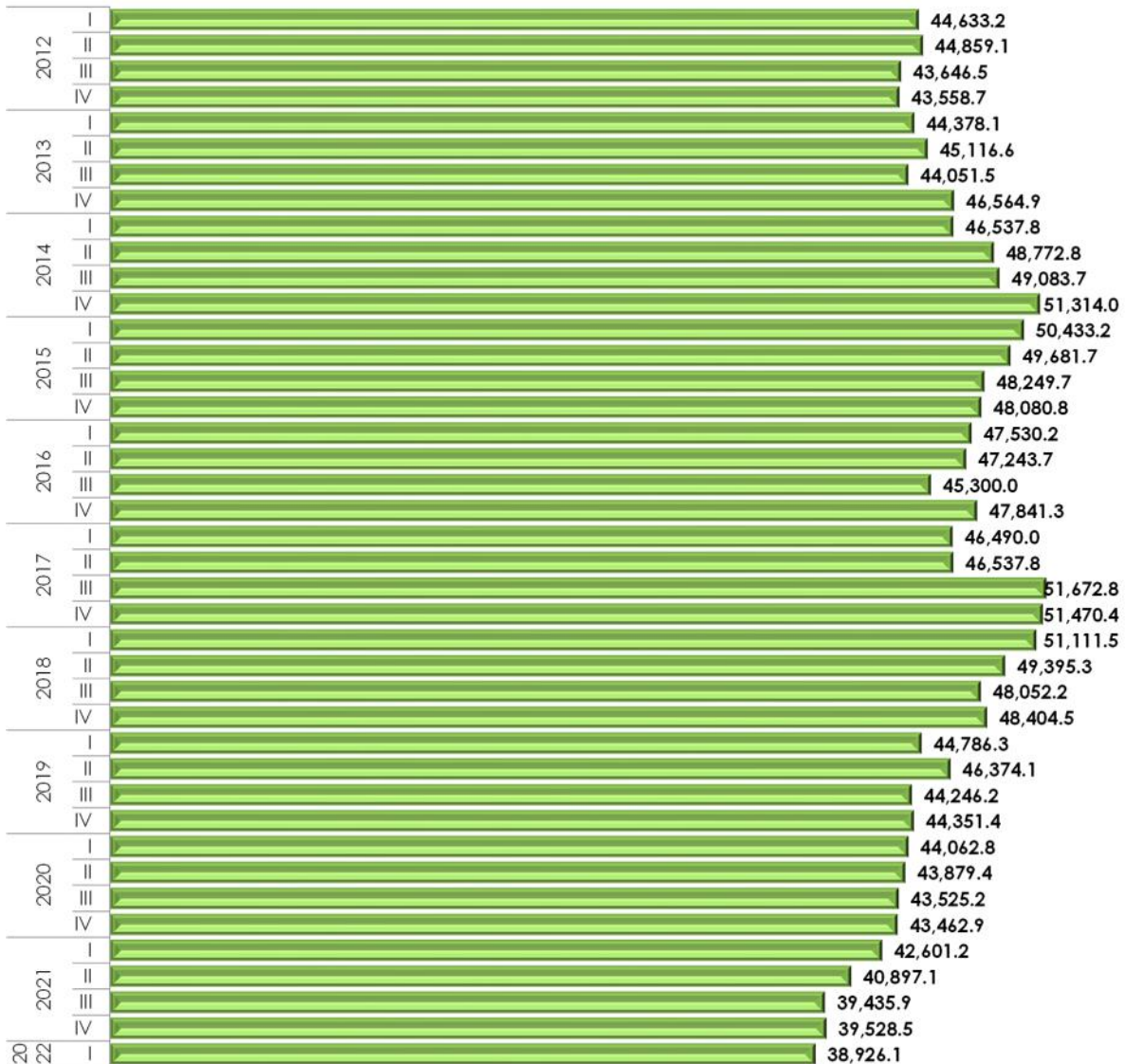
Catarina, Nuevo León (73.2%); General Escobedo, Nuevo León (72.3%) y Nuevo Laredo, Tamaulipas, con el 70.9 por ciento.

1. Saldo de la Deuda Municipal

Al primer trimestre de 2022, el saldo de la deuda municipal a nivel nacional asciende a 38 mil 926.1 mdp, monto que representa una caída de 3 mil 675.1 mdp (-14.2% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior, cuando la deuda alcanzó los 42 mil 601.2 mdp. Esta disminución de la deuda forma parte de una tendencia a la baja, misma que se viene observando desde el cuarto trimestre de 2017.

Cabe señalar que, con anterioridad a este periodo, la deuda municipal había venido presentando una tendencia en general creciente, habiendo llegado a su nivel más alto durante el tercer trimestre de 2017, periodo en el que alcanzó los 51 mil 672.8 millones de pesos. Con respecto a este monto máximo, la deuda municipal al primer trimestre de 2022 ha bajado en 41.9 por ciento en términos reales (Gráfica 1).

Gráfica 1
Deuda municipal a nivel nacional
2012/I trimestre - 2022/I trimestre
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

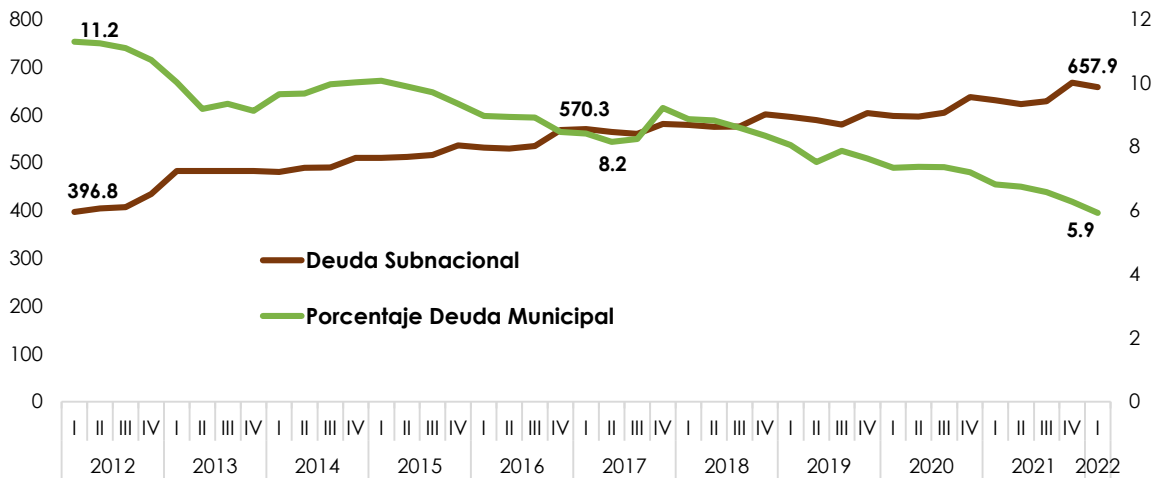
1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional

Durante los últimos diez años se observa una paulatina disminución de la participación de la deuda municipal en el total subnacional, pasando de 11.2 por ciento durante el primer trimestre de 2012 a 5.9 por ciento durante el mismo periodo de 2022, una reducción de poco menos de la mitad de su participación durante este tiempo.

Por ello, se deduce que, no obstante el crecimiento de la deuda municipal en términos absolutos durante algunos segmentos del periodo, la deuda contratada por otros acreditados terminó creciendo más (Gráfica 2).

Gráfica 2

Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal 2012/I trimestre - 2022/I trimestre (miles de millones pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

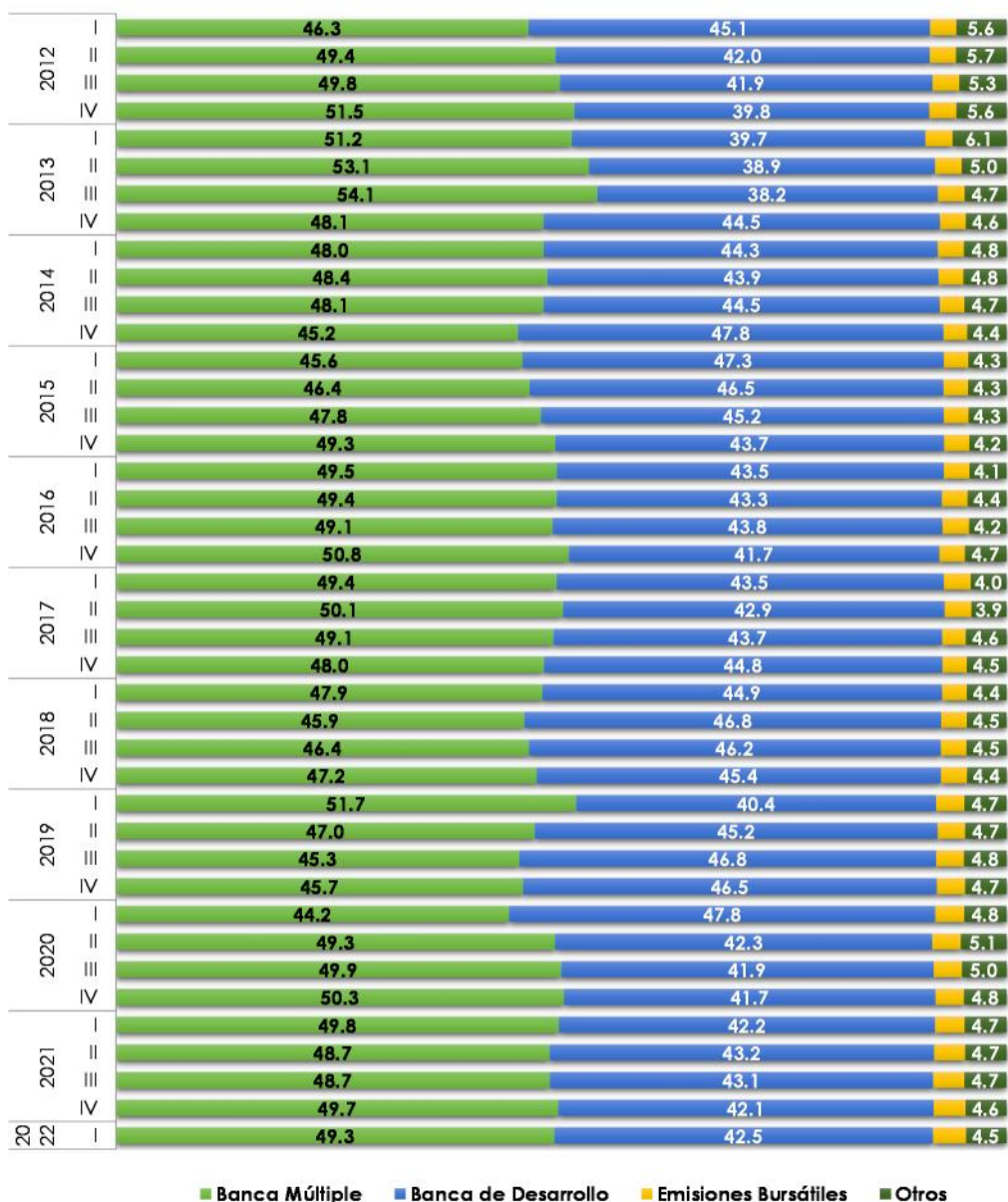
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor

Al periodo de referencia, el acreedor con la mayor participación en la deuda municipal es la banca múltiple con el fondeo de casi la mitad (49.3%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 19 mil 177.1 mdp; en segundo lugar se encuentra la banca de desarrollo, con una participación de 42.5 por ciento (16 mil 541.3 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles, mismas que participan con un 3.7 por ciento (un mil 442.3 mdp); y, por último, el rubro otros¹ con una participación de 4.5 por ciento (un mil 765.4 mdp) (Gráfica 3, barra primer trimestre de 2022).

¹ Incluye fideicomisos, entre otros.

Gráfica 3

Composición de la deuda municipal a nivel nacional 2012/I trimestre - 2022/I trimestre (porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

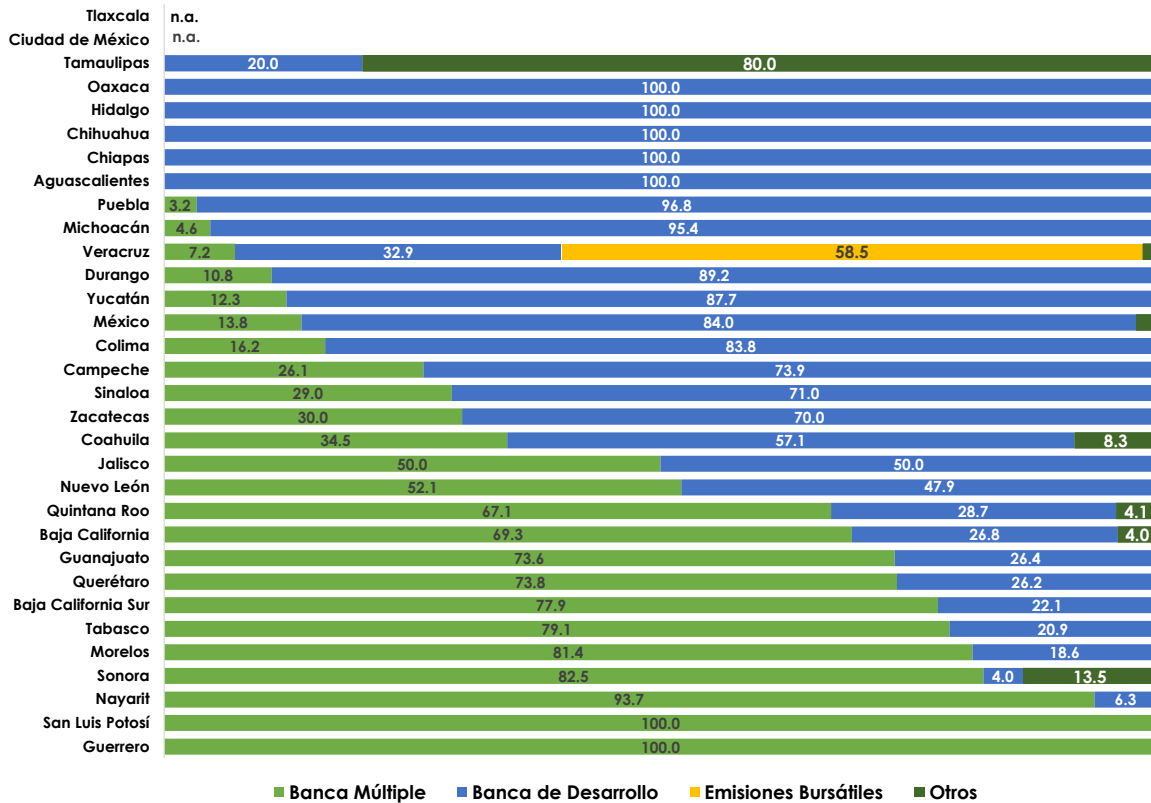
En lo que respecta a la estructura de la deuda municipal por tipo de acreedor se observa que la misma se ha mantenido relativamente estable durante los últimos diez años (ver gráfica anterior), con una participación mayoritaria de la banca múltiple, seguida de manera cercana por la banca de desarrollo y de manera lejana por las emisiones bursátiles y el rubro otros.

De trimestre a trimestre, no obstante, se presentan variaciones, aunque por lo general pequeñas, en la participación relativa de los acreedores en el total de la deuda municipal. Al respecto, se destaca lo siguiente: del primer trimestre de 2012 al mismo periodo de 2022, la banca múltiple y las emisiones bursátiles presentan un crecimiento. En el caso de la banca múltiple, la misma crece en 3.0 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 46.3 por ciento a una de 49.3 por ciento; las emisiones bursátiles, por su parte crecen mucho menos, en un 0.7 puntos porcentuales, pasando del 3.0 al 3.7 por ciento de la deuda municipal. Por su parte, la banca de desarrollo y el rubro otros presentan disminuciones en su participación en la deuda municipal. En el caso de la banca de desarrollo, la misma pierde 2.6 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 45.1 a una de 42.5 por ciento. Finalmente, el rubro "otros" pierde 1.1 puntos porcentuales, pasando de 5.6 a 4.5 por ciento.

Por estado, se observa que entre aquellos con una alta participación de la banca múltiple en su deuda municipal destacan Guerrero y San Luis Potosí, con un 100.0 por ciento, respectivamente; les siguen Nayarit (93.7%), Sonora (82.5%), Morelos (81.4%), y Baja California Sur (77.9%). Por su parte, entre las entidades federativas con una importante participación de la banca de desarrollo sobresalen Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo y Oaxaca, con participaciones del 100.0 por ciento; seguidas por Puebla (96.8%), Michoacán (95.4%), Durango (89.2%), Yucatán (87.7%), México (84.0%) y Colima (83.8%). No obstante, existen un par de excepciones que cabe mencionar, siendo estas los estados de Tamaulipas y Veracruz. Tamaulipas, por su parte, presenta una importante concentración de su deuda en el rubro "otros", siendo esta de 80.0 por ciento, mientras que Veracruz tiene el 58.5 por ciento de su deuda a través de las emisiones bursátiles (Gráfica 4).

Gráfica 4.

Composición de las Obligaciones Financieras de los Municipios por Estado
Primer trimestre de 2022
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

na: no aplica, ya que el Estado de Tlaxcala no cuenta con deuda municipal y la Ciudad de México no tiene municipios.

2. Municipios más Endeudados del País²

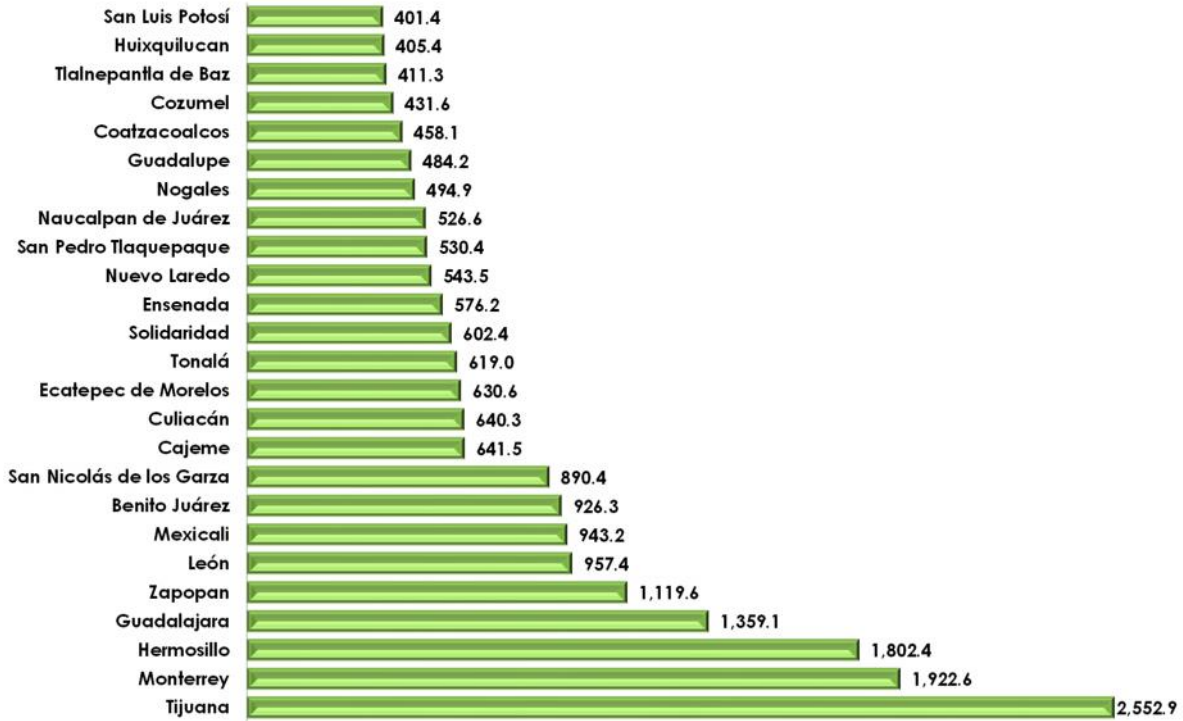
De acuerdo con los montos de la deuda por municipio, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de internet sobre disciplina financiera, los municipios más endeudados del país al primer trimestre de 2022, con montos que superan los mil millones de pesos, son: Tijuana, Baja California (2 mil 552.9 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 922.6 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 802.4 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 359.1 mdp); y Zapopan, Jalisco (un mil 119.6 mdp). Estos municipios, mismos que representan menos del 1.0 por ciento (0.9%) del total de los municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP, concentran casi una cuarta parte (24.0%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

Con el objetivo de brindar mayor información, a continuación se presentan los 25 municipios más endeudados del país (Gráfica 5 y Tabla 1):

² La deuda por municipio, publicada por la SHCP, no incluye la deuda de entes públicos.

Gráfica 5

Los 25 municipios más endeudados de México Primer trimestre de 2022 (millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Primer trimestre de 2022
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,552.9
2	Monterrey	Nuevo León	1,922.6
3	Hermosillo	Sonora	1,802.4
4	Guadalajara	Jalisco	1,359.1
5	Zapopan	Jalisco	1,119.6
6	León	Guanajuato	957.4
7	Mexicali	Baja California	943.2
8	Benito Juárez	Quintana Roo	926.3
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	890.4
10	Cajeme	Sonora	641.5
11	Culiacán	Sinaloa	640.3
12	Ecatepec de Morelos	México	630.6
13	Tonalá	Jalisco	619.0
14	Solidaridad	Quintana Roo	602.4
15	Ensenada	Baja California	576.2
16	Nuevo Laredo	Tamaulipas	543.5
17	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	530.4
18	Naucalpan de Juárez	México	526.6
19	Nogales	Sonora	494.9
20	Guadalupe	Nuevo León	484.2
21	Coatzacoalcos	Veracruz	458.1
22	Cozumel	Quintana Roo	431.6
23	Tlalnepantla de Baz	México	411.3
24	Huixquilucan	México	405.4
25	San Luis Potosí	San Luis Potosí	401.4

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Puede sostenerse que la concentración de la deuda municipal en México es muy alta si se considera que estos 25 municipios (4.3% de los 580 municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP) concentran más de la mitad (57.2%) de la deuda municipal total.

2.1 Deuda Municipal Per Cápita

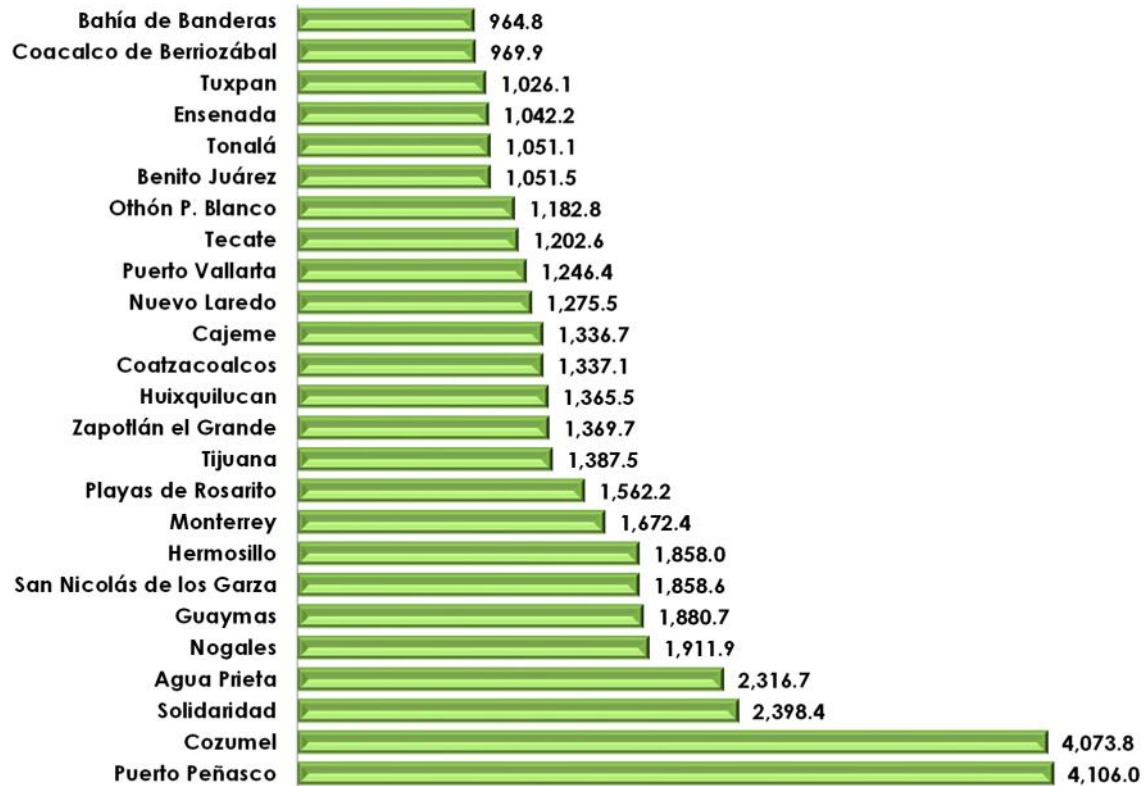
Este indicador se estima como el cociente entre la deuda municipal y el número de habitantes del municipio respectivo e indica la deuda que le correspondería a cada habitante si la misma se repartiera entre los mismos.³

Al periodo de referencia, los municipios que presentan las mayores deudas per cápita son los siguientes: Puerto Peñasco, Sonora (4 mil 106.0 pesos); Cozumel, Quintana Roo (4 mil 073.8 pesos por persona); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 398.4 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 316.7 pesos) y Nogales, también en Sonora (un mil 911.9 pesos). Como puede observarse, tres de estos cinco municipios pertenecen al Estado de Sonora (Gráfica 6 y Tabla 2).

³ El indicador se construye sólo para municipios con deuda mayor o igual a los 100 mdp. Ello con el ánimo de evitar resultados muy altos en municipios con deudas bajas y poblaciones muy pequeñas.

Gráfica 6

Los 25 municipios más endeudados per cápita Primer trimestre de 2022 (pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 2
Los 25 municipios de México más endeudados per cápita
Primer trimestre de 2022
 (pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Puerto Peñasco	Sonora	4,106.0
2	Cozumel	Quintana Roo	4,073.8
3	Solidaridad	Quintana Roo	2,398.4
4	Agua Prieta	Sonora	2,316.7
5	Nogales	Sonora	1,911.9
6	Guaymas	Sonora	1,880.7
7	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,858.6
8	Hermosillo	Sonora	1,858.0
9	Monterrey	Nuevo León	1,672.4
10	Playas de Rosarito	Baja California	1,562.2
11	Tijuana	Baja California	1,387.5
12	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,369.7
13	Huixquilucan	México	1,365.5
14	Coatzacoalcos	Veracruz	1,337.1
15	Cajeme	Sonora	1,336.7
16	Nuevo Laredo	Tamaulipas	1,275.5
17	Puerto Vallarta	Jalisco	1,246.4
18	Tecate	Baja California	1,202.6
19	Othón P. Blanco	Quintana Roo	1,182.8
20	Benito Juárez	Quintana Roo	1,051.5
21	Tonalá	Jalisco	1,051.1
22	Ensenada	Baja California	1,042.2
23	Tuxpan	Veracruz	1,026.1
24	Coacalco de Berriozábal	México	969.9
25	Bahía de Banderas	Nayarit	964.8

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales

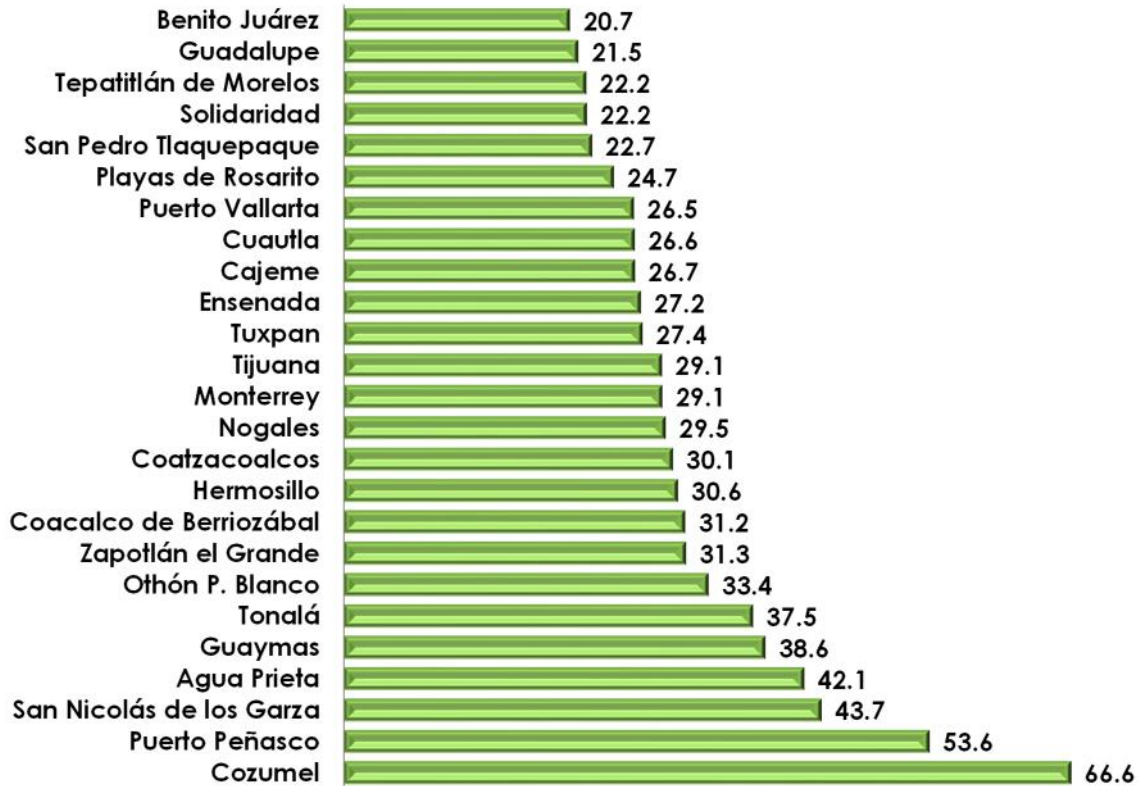
Este indicador se estima dividiendo la deuda de cada municipio entre sus ingresos correspondientes⁴ y tiene como propósito brindar una aproximación sobre la capacidad de pago de la deuda con que cuentan los municipios a partir de sus ingresos.

Al periodo de referencia, entre los primeros diez municipios con los más altos niveles de este indicador, se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, apareciendo entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas y Hermosillo, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 30.6 y 66.6 por ciento (Gráfica 7 y Tabla 3).

⁴ Los ingresos se tomaron de las leyes de ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2022.

Gráfica 7

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al primer trimestre de 2022 (porcentaje)



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 3**Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al primer trimestre de 2022**
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Cozumel	Quintana Roo	66.6
2	Puerto Peñasco	Sonora	53.6
3	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	43.7
4	Agua Prieta	Sonora	42.1
5	Guaymas	Sonora	38.6
6	Tonalá	Jalisco	37.5
7	Othón P. Blanco	Quintana Roo	33.4
8	Zapotlán el Grande	Jalisco	31.3
9	Coacalco de Berriozábal	México	31.2
10	Hermosillo	Sonora	30.6
11	Coatzacoalcos	Veracruz	30.1
12	Nogales	Sonora	29.5
13	Monterrey	Nuevo León	29.1
14	Tijuana	Baja California	29.1
15	Tuxpan	Veracruz	27.4
16	Ensenada	Baja California	27.2
17	Cajeme	Sonora	26.7
18	Cuautla	Morelos	26.6
19	Puerto Vallarta	Jalisco	26.5
20	Playas de Rosarito	Baja California	24.7
21	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	22.7
22	Solidaridad	Quintana Roo	22.2
23	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	22.2
24	Guadalupe	Nuevo León	21.5
25	Benito Juárez	Quintana Roo	20.7

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

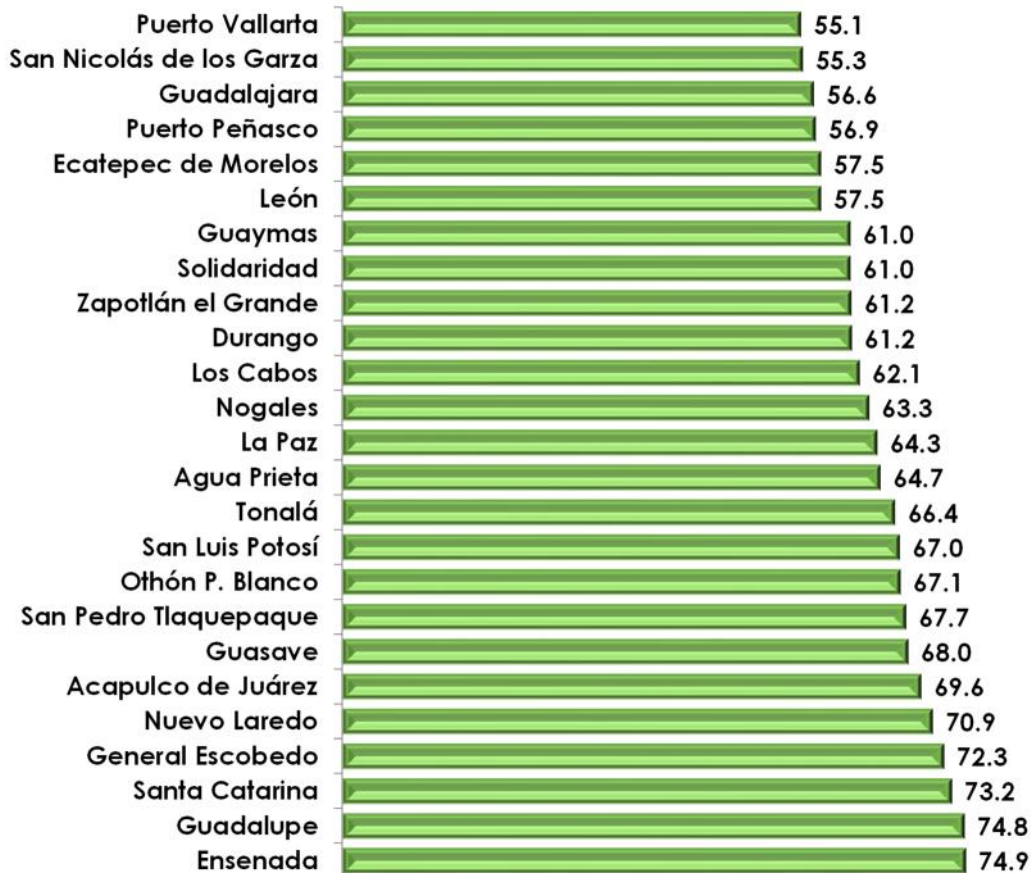
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

3. Afectación de Participaciones por Municipios

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, en la contratación de sus financiamientos y obligaciones, los municipios podrán afectar sus participaciones. Al respecto, entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan: Ensenada, Baja California con el 74.9 por ciento de sus participaciones afectadas; Guadalupe, Nuevo León (74.8%); Santa Catarina, Nuevo León (73.2%); General Escobedo, Nuevo León (72.3%) y Nuevo Laredo, Tamaulipas, con el 70.9 por ciento (Gráfica 8 y Tabla 4).

Gráfica 8

Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al primer trimestre de 2022 (porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 4**Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al primer trimestre de 2022**
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Ensenada	Baja California	74.9
2	Guadalupe	Nuevo León	74.8
3	Santa Catarina	Nuevo León	73.2
4	General Escobedo	Nuevo León	72.3
5	Nuevo Laredo	Tamaulipas	70.9
6	Acapulco de Juárez	Guerrero	69.6
7	Guasave	Sinaloa	68.0
8	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	67.7
9	Othón P. Blanco	Quintana Roo	67.1
10	San Luis Potosí	San Luis Potosí	67.0
11	Tonalá	Jalisco	66.4
12	Agua Prieta	Sonora	64.7
13	La Paz	Baja California Sur	64.3
14	Nogales	Sonora	63.3
15	Los Cabos	Baja California Sur	62.1
16	Durango	Durango	61.2
17	Zapotlán el Grande	Jalisco	61.2
18	Solidaridad	Quintana Roo	61.0
19	Guaymas	Sonora	61.0
20	León	Guanajuato	57.5
21	Ecatepec de Morelos	México	57.5
22	Puerto Peñasco	Sonora	56.9
23	Guadalajara	Jalisco	56.6
24	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	55.3
25	Puerto Vallarta	Jalisco	55.1

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

4. Anexo

Numeralia del Anexo:

Al Primer trimestre de 2022, un total de 580 municipios cuentan con obligaciones financieras registradas ante la SHCP. Al respecto, la estructura de la deuda por montos puede resumirse de la siguiente manera:

1. Sólo 5 municipios (0.9%) tienen obligaciones financieras superiores a los mil mdp.
2. Únicamente 13 municipios (2.2%) exhiben deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a mil mdp.
3. 52 municipios (9.0%) ostentan deudas superiores a 100 pero inferiores a 500 mdp.
4. 54 municipios (9.3%) presentan deudas mayores a 30 y menores a 100 mil mdp.
5. 456 municipios (78.6%), registran deudas menores a 30 mdp, destacando 35 municipios (6.0%) con obligaciones financieras inferiores a un mdp.

Dado lo anterior, una proporción próxima a una quinta parte de los municipios (21.4%) presenta deudas mayores a los 30 mdp, lo cual implica que cerca de cuatro quintas partes (78.6%) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

A continuación, se presenta en orden descendente por el monto de su deuda el total de municipios que cuentan con obligaciones financieras inscritas en el RPU:

Municipios con obligaciones financieras
Saldos al 31 de marzo de 2022

(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,552.9
2	Monterrey	Nuevo León	1,922.6
3	Hermosillo	Sonora	1,802.4
4	Guadalajara	Jalisco	1,359.1
5	Zapopan	Jalisco	1,119.6
6	León	Guanajuato	957.4
7	Mexicali	Baja California	943.2
8	Benito Juárez	Quintana Roo	926.3
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	890.4
10	Cajeme	Sonora	641.5
11	Culiacán	Sinaloa	640.3
12	Ecatepec de Morelos	México	630.6
13	Tonalá	Jalisco	619.0
14	Solidaridad	Quintana Roo	602.4
15	Ensenada	Baja California	576.2
16	Nuevo Laredo	Tamaulipas	543.5
17	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	530.4
18	Naucalpan de Juárez	México	526.6
19	Nogales	Sonora	494.9
20	Guadalupe	Nuevo León	484.2
21	Coatzacoalcos	Veracruz	458.1
22	Cozumel	Quintana Roo	431.6
23	Tlalnepantla de Baz	México	411.3
24	Huixquilucan	México	405.4
25	San Luis Potosí	San Luis Potosí	401.4
26	Apodaca	Nuevo León	397.3
27	Tepic	Nayarit	396.9
28	Atizapán de Zaragoza	México	386.9
29	Puerto Vallarta	Jalisco	380.9
30	Centro	Tabasco	376.0
31	Guaymas	Sonora	330.1
32	Othón P. Blanco	Quintana Roo	325.9
33	Los Cabos	Baja California Sur	317.9
34	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	309.7
35	Acapulco de Juárez	Guerrero	306.9
36	Puerto Peñasco	Sonora	306.7
37	Coacalco de Berriozábal	México	304.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
38	Nezahualcóyotl	México	265.2
39	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	247.3
40	La Paz	Baja California Sur	242.2
41	Carmen	Campeche	241.4
42	Irapuato	Guanajuato	234.0
43	Durango	Durango	230.8
44	General Escobedo	Nuevo León	224.9
45	Celaya	Guanajuato	211.3
46	Agua Prieta	Sonora	208.5
47	Ixtapaluca	México	178.2
48	Tuxpan	Veracruz	176.9
49	Bahía de Banderas	Nayarit	175.3
50	Mazatlán	Sinaloa	174.5
51	Playas de Rosarito	Baja California	174.0
52	Cuernavaca	Morelos	168.0
53	Zapotlán el Grande	Jalisco	158.8
54	Santa Catarina	Nuevo León	147.4
55	Tampico	Tamaulipas	146.9
56	Veracruz	Veracruz	142.9
57	Juárez	Nuevo León	141.9
58	Tecate	Baja California	140.9
59	Chalco	México	138.5
60	Cuautla	Morelos	138.3
61	Toluca	México	137.3
62	Valle de Chalco Solidaridad	México	134.6
63	Guadalupe	Zacatecas	128.6
64	Texcoco	México	126.8
65	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	124.3
66	Zumpango	México	114.2
67	Guasave	Sinaloa	114.0
68	Navojoa	Sonora	110.9
69	Tultitlán	México	104.5
70	Xalapa	Veracruz	100.2
71	Comalcalco	Tabasco	94.6
72	García	Nuevo León	92.4
73	Manzanillo	Colima	91.1
74	Zinacantepec	México	89.9
75	Campeche	Campeche	85.3
76	Salamanca	Guanajuato	79.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
77	San Miguel de Allende	Guanajuato	79.3
78	Ocotlán	Jalisco	79.1
79	Nicolás Romero	México	77.1
80	La Barca	Jalisco	76.0
81	San Luis Río Colorado	Sonora	74.7
82	Tequila	Jalisco	73.8
83	Metepéc	México	73.6
84	Jiutepec	Morelos	73.3
85	Tultepec	México	67.3
86	Ayala	Morelos	67.1
87	Zacatecas	Zacatecas	66.9
88	Empalme	Sonora	66.7
89	Huatabampo	Sonora	65.9
90	Chapala	Jalisco	64.9
91	Chicoloapan	México	60.4
92	Zitácuaro	Michoacán	60.1
93	Jocotepec	Jalisco	58.9
94	Tecomán	Colima	57.5
95	El Salto	Jalisco	56.2
96	Tala	Jalisco	54.1
97	Puente de Ixtla	Morelos	50.9
98	Autlán de Navarro	Jalisco	50.2
99	Sultepec	México	49.4
100	Orizaba	Veracruz	48.5
101	Tamazula de Gordiano	Jalisco	46.7
102	Córdoba	Veracruz	45.6
103	Tecámac	México	45.6
104	Ahome	Sinaloa	45.0
105	Melchor Ocampo	México	44.9
106	Jalapa	Tabasco	43.0
107	Xicotepéc	Puebla	40.8
108	Ahualulco de Mercado	Jalisco	40.2
109	San Andrés Tuxtla	Veracruz	39.6
110	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	39.6
111	Boca del Río	Veracruz	38.0
112	Sayula	Jalisco	37.9
113	Bácum	Sonora	36.4
114	Gómez Palacio	Durango	35.8
115	Cocula	Jalisco	35.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
116	Ameca	Jalisco	34.7
117	Corregidora	Querétaro	34.4
118	Tamuín	San Luis Potosí	34.3
119	Jilotepec	México	34.3
120	Villa de Álvarez	Colima	34.2
121	Cuautitlán Izcalli	México	32.8
122	Minatitlán	Veracruz	31.6
123	Compostela	Nayarit	31.2
124	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	31.0
125	La Huerta	Jalisco	29.7
126	Valle de Bravo	México	29.5
127	Urique	Chihuahua	29.4
128	Salinas Victoria	Nuevo León	29.0
129	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	28.9
130	Tianguistenco	México	28.8
131	Balancán	Tabasco	28.6
132	Tapalpa	Jalisco	28.6
133	Tapachula	Chiapas	28.5
134	Zamora	Michoacán	27.9
135	Linares	Nuevo León	25.9
136	Los Reyes	Michoacán	25.6
137	Axochiapan	Morelos	25.2
138	Cárdenas	Tabasco	25.1
139	Morelia	Michoacán	24.9
140	Lagos de Moreno	Jalisco	24.3
141	Papantla	Veracruz	23.8
142	San Martín Hidalgo	Jalisco	23.2
143	Pánuco	Veracruz	23.0
144	Cosoleacaque	Veracruz	22.8
145	Paraíso	Tabasco	22.8
146	Caborca	Sonora	22.7
147	Ixtaczoquitlán	Veracruz	22.7
148	Acatlán de Juárez	Jalisco	22.6
149	Mulegé	Baja California Sur	21.8
150	Villa Purificación	Jalisco	21.3
151	Montemorelos	Nuevo León	20.4
152	Acuña	Coahuila	20.1
153	Santiago Ixcuintla	Nayarit	20.0
154	Colima	Colima	19.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
155	Salvador Alvarado	Sinaloa	19.6
156	Jerez	Zacatecas	19.3
157	Poncitlán	Jalisco	19.0
158	Pueblo Viejo	Veracruz	18.8
159	Cadereyta Jiménez	Nuevo León	18.8
160	Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	18.8
161	Acayucan	Veracruz	18.3
162	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	18.2
163	Martínez de la Torre	Veracruz	18.1
164	Yahualica de González Gallo	Jalisco	18.0
165	San Francisco del Rincón	Guanajuato	17.9
166	Jonacatepec	Morelos	17.5
167	Tierra Blanca	Veracruz	17.4
168	Casimiro Castillo	Jalisco	17.3
169	Acolman	México	17.1
170	Tamazunchale	San Luis Potosí	17.0
171	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	17.0
172	Teocaltiche	Jalisco	16.7
173	Arandas	Jalisco	16.4
174	Unión de San Antonio	Jalisco	16.3
175	Etchojoa	Sonora	16.3
176	El Higo	Veracruz	15.9
177	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	15.7
178	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	15.7
179	Agua Dulce	Veracruz	15.3
180	Alvarado	Veracruz	15.3
181	Tenango del Valle	México	15.2
182	Capulhuac	México	14.8
183	General Plutarco Elías Calles	Sonora	14.7
184	Cabo Corrientes	Jalisco	14.6
185	Teoloyucan	México	14.4
186	San Ignacio Río Muerto	Sonora	14.4
187	Colotlán	Jalisco	13.9
188	Huachinango	Puebla	13.8
189	San Marcos	Jalisco	13.5
190	Tuxpan	Michoacán	13.4
191	Colón	Querétaro	13.1
192	Tihuatlán	Veracruz	12.9
193	Namiquipa	Chihuahua	12.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
194	Canatlán	Durango	12.8
195	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	12.8
196	El Arenal	Jalisco	12.6
197	Zapotiltic	Jalisco	12.6
198	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	12.4
199	Villa Hidalgo	Jalisco	12.3
200	Matamoros	Coahuila	12.2
201	Álamo Temapache	Veracruz	12.2
202	Altotonga	Veracruz	12.2
203	Unión de Tula	Jalisco	12.0
204	Xalisco	Nayarit	12.0
205	San Juan del Río	Querétaro	11.9
206	Catemaco	Veracruz	11.8
207	Ramos Arizpe	Coahuila	11.4
208	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	11.2
209	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	11.1
210	Nextlalpan	México	10.6
211	Río Blanco	Veracruz	10.4
212	Cotaxtla	Veracruz	10.2
213	Benito Juárez	Sonora	10.2
214	Coatepec	Veracruz	10.0
215	Cuquío	Jalisco	10.0
216	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	9.9
217	Tenosique	Tabasco	9.8
218	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	9.8
219	Tecolutla	Veracruz	9.7
220	Atenco	México	9.6
221	Paso de Ovejas	Veracruz	9.6
222	Tuxcueca	Jalisco	9.6
223	Magdalena	Sonora	9.5
224	Lerdo	Durango	9.4
225	Rosario	Sinaloa	9.4
226	Amacuzac	Morelos	9.4
227	Atoyac	Veracruz	9.3
228	Calvillo	Aguascalientes	9.3
229	Valle de Santiago	Guanajuato	9.2
230	San Juanito de Escobedo	Jalisco	9.1
231	Tuxpan	Jalisco	8.9
232	Badiraguato	Sinaloa	8.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
233	Guanajuato	Guanajuato	8.6
234	Álamos	Sonora	8.6
235	Huatusco	Veracruz	8.6
236	Aldama	Chihuahua	8.5
237	Sinaloa	Sinaloa	8.4
238	Imuris	Sonora	8.4
239	Ocuituco	Morelos	8.4
240	Valladolid	Yucatán	8.3
241	Allende	Coahuila	8.2
242	Navolato	Sinaloa	8.2
243	Misantla	Veracruz	8.2
244	Cuencamé	Durango	8.1
245	Ignacio de la Llave	Veracruz	8.1
246	Tantoyuca	Veracruz	8.0
247	Atenguillo	Jalisco	8.0
248	Armería	Colima	7.8
249	Villa del Carbón	México	7.8
250	Zapotlanejo	Jalisco	7.8
251	Atlacomulco	México	7.8
252	Tizapán el Alto	Jalisco	7.8
253	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.7
254	Comala	Colima	7.7
255	Puente Nacional	Veracruz	7.6
256	Yuriria	Guanajuato	7.6
257	Jantetelco	Morelos	7.5
258	Rayón	México	7.5
259	Pueblo Nuevo	Durango	7.4
260	Temascalapa	México	7.4
261	Jáltipan	Veracruz	7.4
262	Isla	Veracruz	7.3
263	Mazatlán Villa de Flores	Oaxaca	7.2
264	Playa Vicente	Veracruz	7.2
265	Juchitepec	México	7.2
266	Tres Valles	Veracruz	7.1
267	Tempoal	Veracruz	7.1
268	Manuel Doblado	Guanajuato	7.1
269	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	7.1
270	Chiautla	México	7.0
271	Jamay	Jalisco	7.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
272	Emiliano Zapata	Veracruz	7.0
273	Allende	Chihuahua	6.9
274	Fortín	Veracruz	6.9
275	Huasca de Ocampo	Hidalgo	6.9
276	La Antigua	Veracruz	6.8
277	Cananea	Sonora	6.7
278	San Rafael	Veracruz	6.6
279	Nogales	Veracruz	6.5
280	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	6.5
281	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.5
282	Actopan	Veracruz	6.4
283	Banderilla	Veracruz	6.3
284	Coquimatlán	Colima	6.2
285	Tonaya	Jalisco	6.2
286	Moris	Chihuahua	6.1
287	Angel R. Cabada	Veracruz	6.0
288	Atotonilco el Alto	Jalisco	6.0
289	Moloacán	Veracruz	6.0
290	Silao	Guanajuato	5.9
291	Tezonapa	Veracruz	5.9
292	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.9
293	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	5.9
294	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	5.8
295	Tonila	Jalisco	5.8
296	Cuauhtémoc	Colima	5.7
297	Cerro Azul	Veracruz	5.6
298	Choix	Sinaloa	5.6
299	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	5.6
300	Vega de Alatorre	Veracruz	5.5
301	Perote	Veracruz	5.5
302	Atzacán	Veracruz	5.5
303	Lázaro Cárdenas	Michoacán	5.5
304	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.5
305	Sayula de Alemán	Veracruz	5.4
306	Chicontepec	Veracruz	5.4
307	Vicente Guerrero	Durango	5.4
308	José Azueta	Veracruz	5.3
309	Tototlán	Jalisco	5.3
310	Medellín	Veracruz	5.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
311	Gómez Farías	Jalisco	5.2
312	Tlalixcoyan	Veracruz	5.1
313	San Juan Evangelista	Veracruz	5.0
314	Tepehuanes	Durango	5.0
315	Comonfort	Guanajuato	5.0
316	San Carlos Yautepéc	Oaxaca	5.0
317	Cuitláhuac	Veracruz	5.0
318	Mezquitic	Jalisco	5.0
319	Coatzacoatlán	Veracruz	4.9
320	Nuevo Ideal	Durango	4.9
321	Santiago Sochiapan	Veracruz	4.9
322	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.9
323	Jesús Carranza	Veracruz	4.9
324	Juchitlán	Jalisco	4.8
325	Cuerámara	Guanajuato	4.8
326	Ursulo Galván	Veracruz	4.8
327	Juchique de Ferrer	Veracruz	4.8
328	Tecolotlán	Jalisco	4.8
329	Castañón	Coahuila	4.8
330	Calera	Zacatecas	4.7
331	Tetecala	Morelos	4.7
332	Riva Palacio	Chihuahua	4.6
333	Villa Guerrero	Jalisco	4.6
334	San Juan Lalana	Oaxaca	4.6
335	Jala	Nayarit	4.5
336	Tamiahua	Veracruz	4.5
337	Axapusco	México	4.5
338	Soledad de Doblado	Veracruz	4.4
339	Zongolica	Veracruz	4.4
340	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	4.4
341	Tonalá	Chiapas	4.3
342	Minatitlán	Colima	4.3
343	Tubutama	Sonora	4.2
344	Tlacotalpan	Veracruz	4.2
345	San Sebastián del Oeste	Jalisco	4.2
346	Chapa de Mota	México	4.2
347	San Pedro	Coahuila	4.1
348	Cazones de Herrera	Veracruz	4.1
349	Amatlán de Cañas	Nayarit	4.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
350	Paso del Macho	Veracruz	4.0
351	Tlalnelhuayocan	Veracruz	4.0
352	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	4.0
353	Uruapan	Michoacán	3.9
354	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.9
355	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.9
356	Joquicingo	México	3.9
357	Oluta	Veracruz	3.9
358	General Cepeda	Coahuila	3.9
359	Elota	Sinaloa	3.9
360	Teocelo	Veracruz	3.9
361	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.8
362	Ixtlahuacán	Colima	3.7
363	Xico	Veracruz	3.7
364	Hidalgotitlán	Veracruz	3.7
365	Mocorito	Sinaloa	3.7
366	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.5
367	Santiago	Nuevo León	3.5
368	Nadadores	Coahuila	3.5
369	Coscomatepec	Veracruz	3.5
370	Tampico Alto	Veracruz	3.4
371	Ocuilan	México	3.4
372	Nautla	Veracruz	3.4
373	Tamalín	Veracruz	3.4
374	Texistepec	Veracruz	3.4
375	Cuatepec de Hinojosa	Hidalgo	3.4
376	Tequisquiapan	Querétaro	3.3
377	Santa Isabel	Chihuahua	3.3
378	Chinameca	Veracruz	3.3
379	Castillo de Teayo	Veracruz	3.3
380	Mariano Escobedo	Veracruz	3.3
381	Platón Sánchez	Veracruz	3.3
382	Cuichapa	Veracruz	3.3
383	Yecuatla	Veracruz	3.2
384	Jalacingo	Veracruz	3.2
385	Rodeo	Durango	3.2
386	Omealca	Veracruz	3.2
387	Sabinas	Coahuila	3.2
388	Nava	Coahuila	3.2
389	Chacaltianguis	Veracruz	3.1
390	Ixmatlahuacan	Veracruz	3.1
391	Chalma	Veracruz	3.1
392	Yécora	Sonora	3.0
393	Cacahoatán	Chiapas	3.0
394	Huayacocotla	Veracruz	3.0
395	Soteapan	Veracruz	3.0
396	Huixtla	Chiapas	3.0
397	Guadalupe Victoria	Durango	2.9
398	Ónavas	Sonora	2.9
399	Otatitlán	Veracruz	2.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
400	Nacozari de García	Sonora	2.9
401	Monte Escobedo	Zacatecas	2.9
402	Naolinco	Veracruz	2.9
403	Yanga	Veracruz	2.9
404	Otáez	Durango	2.9
405	Comapa	Veracruz	2.8
406	Oteapan	Veracruz	2.8
407	Divisaderos	Sonora	2.8
408	Tepechitlán	Zacatecas	2.8
409	Tantima	Veracruz	2.8
410	Atzacan	Veracruz	2.8
411	Benito Juárez	Veracruz	2.8
412	Quitupan	Jalisco	2.8
413	Teuchitlán	Jalisco	2.7
414	Matachí	Chihuahua	2.7
415	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.7
416	Canelas	Durango	2.7
417	Chimaltitán	Jalisco	2.7
418	Tehuipango	Veracruz	2.7
419	Coatlán del Río	Morelos	2.7
420	Ayahualulco	Veracruz	2.7
421	Soconusco	Veracruz	2.7
422	Soledad Atzompa	Veracruz	2.7
423	Escuinapa	Sinaloa	2.7
424	Espinal	Veracruz	2.7
425	Pánuco de Coronado	Durango	2.6
426	Benjamín Hill	Sonora	2.6
427	Santa María del Oro	Nayarit	2.6
428	Tomatlán	Veracruz	2.6
429	Coyutla	Veracruz	2.6
430	Mecatlán	Veracruz	2.6
431	Cumpas	Sonora	2.6
432	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.5
433	Poanas	Durango	2.5
434	Sahuaripa	Sonora	2.5
435	Chocamán	Veracruz	2.5
436	Tlacojalpan	Veracruz	2.5
437	Texcatepec	Veracruz	2.5
438	La Perla	Veracruz	2.5
439	Tequila	Veracruz	2.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
440	Zacualpan	Veracruz	2.5
441	Tepetzintla	Veracruz	2.5
442	Acajete	Veracruz	2.5
443	San Miguel el Alto	Jalisco	2.5
444	Carrillo Puerto	Veracruz	2.5
445	Zaragoza	Veracruz	2.5
446	Villa Aldama	Veracruz	2.4
447	Ixcatepec	Veracruz	2.4
448	Acultzingo	Veracruz	2.4
449	Chiconquiaco	Veracruz	2.4
450	Zentla	Veracruz	2.4
451	Jilotepec	Veracruz	2.4
452	Tancoco	Veracruz	2.4
453	San Pablo Coatlán	Oaxaca	2.3
454	Uxpanapa	Veracruz	2.3
455	Ures	Sonora	2.3
456	Tlaquilpa	Veracruz	2.3
457	Totutla	Veracruz	2.3
458	San Juan de Sabinas	Coahuila	2.3
459	Tlachichilco	Veracruz	2.3
460	Tepatlatxco	Veracruz	2.3
461	Colipa	Veracruz	2.3
462	Tenochtitlán	Veracruz	2.3
463	Maltrata	Veracruz	2.2
464	Saltabarranca	Veracruz	2.2
465	Coxquihui	Veracruz	2.2
466	Tonayán	Veracruz	2.2
467	Rafael Lucio	Veracruz	2.2
468	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.2
469	Atlahuilco	Veracruz	2.2
470	Mecayapan	Veracruz	2.2
471	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	2.1
472	Parras	Coahuila	2.1
473	Jamapa	Veracruz	2.1
474	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.1
475	Xoxocotla	Veracruz	2.1
476	Tlacolulan	Veracruz	2.1
477	Coacoatzintla	Veracruz	2.1
478	Citlaltépetl	Veracruz	2.1
479	Astacinga	Veracruz	2.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
480	Los Reyes	Veracruz	2.1
481	Tlaltetela	Veracruz	2.0
482	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
483	Rayón	Sonora	2.0
484	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0
485	Peñón Blanco	Durango	2.0
486	Alpatláhuac	Veracruz	2.0
487	Tepetlán	Veracruz	2.0
488	Jalcomulco	Veracruz	2.0
489	Chumatlán	Veracruz	2.0
490	Oquitoa	Sonora	2.0
491	Coahuatlán	Veracruz	1.9
492	Amatitlán	Veracruz	1.9
493	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
494	Ilamatlán	Veracruz	1.9
495	San Gabriel	Jalisco	1.9
496	Las Minas	Veracruz	1.9
497	Chiconamel	Veracruz	1.9
498	Tenampa	Veracruz	1.9
499	Aconchi	Sonora	1.9
500	Candela	Coahuila	1.9
501	Pluma Hidalgo	Oaxaca	1.9
502	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
503	Opodepe	Sonora	1.8
504	Texhuacán	Veracruz	1.8
505	Juárez	Coahuila	1.8
506	Huejúcar	Jalisco	1.8
507	Magdalena	Veracruz	1.8
508	Sacramento	Coahuila	1.7
509	Guerrero	Coahuila	1.7
510	Atengo	Jalisco	1.7
511	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
512	Acula	Veracruz	1.7
513	Naranjal	Veracruz	1.6
514	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
515	Tlaquiltenango	Morelos	1.6
516	Mazatán	Sonora	1.6
517	Tlilapan	Veracruz	1.6
518	Apazapan	Veracruz	1.6
519	Aquila	Veracruz	1.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
520	Coetzala	Veracruz	1.5
521	General Terán	Nuevo León	1.5
522	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	1.5
523	Sochiapa	Veracruz	1.5
524	Tuxtilla	Veracruz	1.5
525	Huehuetlán	San Luis Potosí	1.5
526	Nácori Chico	Sonora	1.4
527	Cuautitlán	México	1.4
528	Villa Pesqueira	Sonora	1.4
529	Santiago Papasquiaro	Durango	1.3
530	San Juan del Río	Durango	1.3
531	Dzemul	Yucatán	1.3
532	San Martín de Bolaños	Jalisco	1.2
533	Teotihuacán	México	1.2
534	Indé	Durango	1.2
535	Nazas	Durango	1.2
536	Amatitán	Jalisco	1.2
537	Tuxcacuesco	Jalisco	1.1
538	Guachinango	Jalisco	1.1
539	San Felipe de Jesús	Sonora	1.1
540	Ixtlán del Río	Nayarit	1.1
541	Arizpe	Sonora	1.0
542	Tuxpan	Nayarit	1.0
543	Salvador Escalante	Michoacán	1.0
544	Meoqui	Chihuahua	1.0
545	San Agustín Chayuco	Oaxaca	1.0
546	Yaxcabá	Yucatán	0.9
547	Chiapa de Corzo	Chiapas	0.9
548	Cosalá	Sinaloa	0.9
549	Bacerac	Sonora	0.9
550	Suaqui Grande	Sonora	0.9
551	Temax	Yucatán	0.9
552	Bacanora	Sonora	0.8
553	Mezquitál	Durango	0.8
554	Tomatlán	Jalisco	0.8
555	Santa Ana	Sonora	0.8
556	Espita	Yucatán	0.8
557	Santa Inés Yatzeche	Oaxaca	0.8
558	General Treviño	Nuevo León	0.7
559	Pihuamo	Jalisco	0.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
560	Progreso	Yucatán	0.7
561	Santa Clara	Durango	0.6
562	Juanacatlán	Jalisco	0.5
563	Carbó	Sonora	0.5
564	Huásabas	Sonora	0.4
565	Tlalmanalco	México	0.4
566	Magdalena	Jalisco	0.4
567	Tlahualilo	Durango	0.4
568	San Bernardo	Durango	0.4
569	Tuzantán	Chiapas	0.3
570	San Juan de Guadalupe	Durango	0.3
571	San Fernando	Chiapas	0.3
572	Tenamaxtlán	Jalisco	0.2
573	Totatiche	Jalisco	0.2
574	San Julián	Jalisco	0.2
575	Saucillo	Chihuahua	0.2
576	San Ignacio Cerro Gordo	Jalisco	0.2
577	Bolaños	Jalisco	0.2
578	Coneto de Comonfort	Durango	0.1
579	La Manzanilla de la Paz	Jalisco	0.1
580	Rayón	Chiapas	0.1

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los entes públicos municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 31 de marzo de 2022.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas (2016-2050) y Conciliación Demográfica de México (1950-2015). Información disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de enero de 2018.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Última reforma publicada el 10 de mayo de 2022.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 27 de febrero de 2022.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)